



CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de Santa Fe solicita al Poder Ejecutivo provincial, informe en relación a la asistencia que se lleva a cabo desde el Ministerio de Desarrollo Social hacia los comedores y copas de leche comunitarios provinciales lo siguiente:

- 1- Cuáles fueron los motivos que originaron que las partidas destinadas a comedores y copa de leche comunitarias, específicamente el "Cáritas San Javier", se interrumpieran por espacio de siete meses, impactando negativamente en el normal servicio básico que se brinda a más de 300 niños de la costa.
- 2- Si se han registrado demoras similares que afecten la alimentación de los niños que asisten a otros servicios comunitarios provinciales.
- 3- Cuáles son los parámetros que se tienen en cuenta para actualizar el monto de las raciones de copa de leche y comida en los comedores comunitarios, de manera de que cada asociación destinada a tal fin no pierda su poder de compra de alimentos.
- 4- Que estrategia se plantea el Ejecutivo Provincial para evitar que eventuales demoras burocráticas y administrativas impacten de manera directa en los niños que dependen indispensablemente de la provisión del servicio.
- 5- Si el Ministerio de Desarrollo Social, no dispone de Becas de "Trabajo Solidario" para quienes hacen posible la asistencia de los niños que asisten para este servicio básico.

MARCO ENRIQUE LACAY
Diputado Provincial

ALEJANDRA del H. OBEID
Diputada Provincial
Rincón Santa Fe en Movimiento - P.J.



**CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

Fundamentos

El servicio, la promoción y la orientación integral de los niños, constituyen los pilares básicos que sostienen a las Copas de leche y Comedores comunitarios.

Estas asociaciones sin fines de lucro cumplen un papel importante para la sociedad. Son de gran ayuda, para los sectores más vulnerables. Tiene como objetivo y función, el de poder brindarles a los niños la nutrición que necesitan.

Hay comedores comunitarios, en donde, se desarrollan variadas actividades, como talleres de pintura, tejido, computación, etc. y deportes. Utilizando esos mecanismos como una forma de ofrecerles una orientación a los chicos, evitando en muchos casos su situación de calle.

Si bien las Copas de Leche y los Comedores Comunitarios se constituyeron ante la emergencia y como prácticas temporarias, se consolidaron durante la década del noventa como consecuencia de la continuidad de los procesos de pauperización y de los programas de apoyo implementados fundamentalmente desde los gobiernos provinciales y municipales. En consecuencia, muchos de ellos, surgidos en la crisis hiperinflacionaria continúan prestando una imprescindible asistencia a sectores vulnerables de la población.

Si bien los indicadores macroeconómicos han mejorado en los últimos años y se observa el fortalecimiento de una serie de programas de asistencia social familiar, donde se ha generado un círculo virtuoso del trabajo, posibilitando el trasvasamiento de la asistencia a la promoción, puede afirmarse que gran parte de los comedores surgidos durante los noventa y en el marco de la crisis del año 2001, continúan brindando asistencia alimentaria en los barrios populares. Esta continuidad puede explicarse en que las dinámicas y procesos generadores de la marginalidad, el núcleo duro de la pobreza,



CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

todavía no han podido ser revertidos, lo cual se expresa en las condiciones de suma precariedad y marginación a la que se ven expuestos los sectores de extrema pobreza.

El Estado, en todas sus órbitas debe asumir a esta problemática como un tema de abordaje prioritario y sistemático. No debe haber escollo burocrático que impida que la presencia y la ayuda del Estado esté en tiempo y forma; es más, consideramos que la finalidad perseguida habilita a pensar en mecanismos sencillos y prácticos que permitan que su asistencia se logre con fluidez y sin afectar a aquellos que más lo necesitan.

Por las razones expuestas, solicito a los señores Diputados el voto favorable para el presente Proyecto de Comunicación



MARÍA ALEJANDRA LACAVA
Diputada Provincial



ALEJANDRA del H. OBEID
Diputada Provincial
Bloque Santa Fe en Movimiento - P.J.